

Informe público resumen de la
auditoría de
Gestión Forestal Sostenible PEFC™
de la organización

**EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE ALICANTE**

Tipo de auditoría	PRIMER SEGUIMIENTO
Fecha de auditoría	2023/10/30 Y 31
Modalidad de certificación	INDIVIDUAL
Certificado PEFC	PEFC/14-23-00003
Fecha de emisión del certificado	2024/01/16
Fecha de expiración del certificado	2025/06/05
Fecha de informe público	2023/10/31
Equipo auditor	MARCELO PEREZ MATIA

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE
Domicilio Social	Avenida de Orihuela, 128 – 03006 (ALICANTE)

B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

Se incluyen en la certificación 1.212,11 hectáreas correspondientes a la “unidad de certificación individual” definida en el anexo a este informe localizada en la provincia de Alicante.

Se realiza auditoría de Primer Seguimiento de la Certificación del Sistema de Gestión Forestal Sostenible de un total de 1.212,13 hectáreas repartidas en 4 Unidades de Gestión Forestal localizadas en la provincia de Alicante, y propiedad de la EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE, y que se relacionan en el anexo a este informe. La superficie certificada tiene un uso principal protector-paisajístico, y entre las especies principales destacan *Pinus halepensis* y *Qercus ilex*.

C. OBJETIVO DEL INFORME PÚBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad individual

y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

E. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Entre los días 30 y 31 de octubre de 2023 se ha realizado la auditoría de Primer Seguimiento al Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala individual de la EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE, en las unidades de gestión forestal que se relacionan en este informe. Para el muestreo de auditoría se ha seleccionado una de ellas, Peñas del Sol, quedando programada la visita al resto a lo largo del ciclo de auditoría en función de los trabajos realizados o programados.

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España, en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad regional.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal.

F. INFORMACIÓN PÚBLICA

La organización ha puesto en conocimiento de partes externas su Sistema de Gestión Forestal Sostenible a través de los siguientes medios:

<http://www.diputacionalicante.es>

Asimismo ha establecido vías o canales de comunicación para que las partes externas puedan remitir comentarios, reclamaciones o quejas a través del correo electrónico medioambiente@diputacionalicante.es.

La organización declara no haber recibido:

- solicitudes de información pública: informe público, resúmenes de planes de gestión, etc.
- reclamaciones o quejas en relación con el Sistema de Gestión Forestal Sostenible.

G. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Durante la realización de la auditoría se han detectado una serie de aspectos positivos entre los que cabe destacar:

- Información contenida en el Informe extraordinario: seguimiento del estado de los espacios naturales certificados por la UNE 162.002:2013
- Trabajos en los montes con enfoque de conservación y mejora.

Es necesario reseñar que durante la presente auditoría no se han detectado desviaciones respecto a los criterios de auditoría.

A la vista de las conclusiones de la auditoría, se considera que el Sistema de Gestión Forestal Sostenible de EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE es un sistema maduro y que está adecuadamente implantado.

ANEXO I: RELACIÓN DE UNIDADES DE GESTIÓN INCLUIDAS EN EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

NOMBRE MONTE	Nº PLAN	TIPO SUP. (PRIVADO/PÚBLICO)	MUNICIPIO	PROVINCIA	SUP. (HA)
MAS DE PRATS	MAS DE PRATS	PÚBLICO	COCENTAINA	ALICANTE	107,99
COMPLEJO DE CALAFATE	EL CALAFATE	PÚBLICO	PETRER	ALICANTE	280,22
COMPLEJO DE CALAFATE	LA FORADÁ	PÚBLICO	PETRER	ALICANTE	18,02
COMPLEJO DE CALAFATE	CLOT DE LAS MANYES	PÚBLICO	PETRER	ALICANTE	83,42
COMPLEJO DE CALAFATE	CASA CANCIO	PÚBLICO	PETRER	ALICANTE	49,22
COMPLEJO DE CALAFATE	EL CACHULÍ	PÚBLICO	PETRER	ALICANTE	166,39
COMPLEJO DE CALAFATE	NAVAYOL	PÚBLICO	PETRER	ALICANTE	126,33
COMPLEJO DE CALAFATE	XORRET DEL CATÍ	PÚBLICO	PETRER	ALICANTE	116,54
EL PLANO	EL PLANO	PÚBLICO	SAX	ALICANTE	70,26
PEÑAS DEL SOL	PEÑAS DEL SOL	PÚBLICO	VILLENA	ALICANTE	193,72